

Expediente: 1016/25
Carátula: SUCESION DE POSLEMAN ALBERTO AMADO C/ AGRICOLA DE LEALES SC Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20295322552 - SUCESION DE POSLEMAN ALBERTO AMADO, -REQUIRENTE
90000000000 - AGRICOLA DE LEALES SC, -REQUERIDO
27222730490 - CAJA DE SEGUROS SA, -REQUERIDO
20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1016/25



H20101500744

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: SUCESION DE POSLEMAN ALBERTO AMADO c/ AGRICOLA DE LEALES SC Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1016/25

Concepción, 03 de diciembre de 2025: I- Previo a proveer, acompañe el mediador interviniente el acta de cierre en forma, atento a que la adjunta no posee ninguna firma digital. II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 03/12/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.